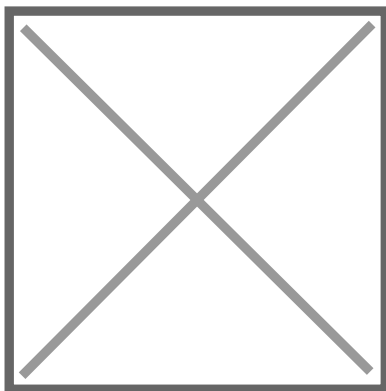




PREMIO MUNICIPAL

¿Galardón o castigo?

Autor de "Regreso sin causa" sólo recibió la visita de inspectores de Impuestos Internos

Estaba pareciendo una obra teatral muy bien montada hasta que terminó como tragicomedia. La Municipalidad de Santiago, a través de la coordinación de Desempeño Cultural, Dolores Torres, le comunicó al autor Jaime Miranda que había ganado el Premio Municipal con su obra *Regreso sin causa* y que debía ir a recibirlo en una ceremonia oficial.

Una contramedida, firmada por el secretario abogado municipal Luis Manríquez Reyes, confirmó a Miranda algo ya anunciado previamente: el Consejo Comunal de Desempeño había convenido al alcalde Carlos Borrallo de quitarle el premio y "declarar desierto el concurso (...) por ser *Regreso sin causa* altamente inconveniente".

Hubo así dos consecuencias: se quitaron a Miranda 60 unidades tributarias (alrededor de 240 mil pesos) y se desautorizó al jurado de la propia Municipalidad. Y entre sus integrantes, que votaron por unanimidad, se cuentan: Jorge



Eduardo de la Parra, José Rojas, Jaime Miranda y Julio Jang: jurado premio una obra "altamente inconveniente"

Dalín, Fernando Debasa, Carlos Hueva, Hasto Salvo, José Rojas (Premio Nacional de Arte) y Edmundo de la Parra.

Los dos últimos asistieron a una ceremonia de premiación —no obstante— celebración del premio. Allí anunció Miranda que lo regalaba al cardenal Fresno para que ayude a los damnificados por el terremoto y que demandaría a la Municipalidad porque "fue un acto inhumano y atropelló a un respetable jurado".

También estuvieron en el acto el actor Julio Jang y Humberto Dazauchelz, director del segundo ensayo de Miranda, *Por la noche o la fuerza*.

Mientras los demás premiados por la Municipalidad recibían sus cheques por correo, Miranda recibía la visita de inspectores de Impuestos Internos y de Seridod que se dejaron caer por la sala Cámara Negra, donde se estaba premiando la obra premiada.

CAMPAMENTOS

Comenzó la mudanza

A las ocho de la mañana del jueves 13, camiones municipales ingresaron al campamento Silva Henríquez y —bajo las primeras gotas de lluvia— comenzaron a cargar los enseres de los pobladores que ya habían desarmado sus "casas" de tablas, cartones, polietileno y troncos de pino que los cobijaron desde el 22 de septiembre de 1983.

En esa fecha, cerca de setenta personas se agruparon en dos grandes vientos: en la comuna de La Granja, se los "toros" y —tras serios incidentes con la policía— se los "recomaron". Los campamentos fueron bautizados como *Monseñor Fresno* y *Silva Henríquez*.

El entonces intendente de Santiago, general Roberto Gallardo, calificó la acción como un "robo" que el gobierno no podía permitir: "Nosotros estamos en guerra de la zona de terremotos porque no se puede seguir viviendo

en una ley de la vida. Y nosotros ya está aquí, me voy a oponer y voy a defender la propiedad privada".

Pero pese a la advertencia de la autoridad, nunca se realizó la operación de desalojo. Primero, unas pocas familias aceptaron la oferta gubernamental de traslado al norte. Y ahora —aunque la oficina UDI ofreció casas definitivas

— y asumió la representación de los pobladores, no sin que antes la repleción en Puigrua afectara a la mayoría de los dirigentes — comenzó la mudanza.

Esa mañana del jueves, los primeros que subieron sus enseres a los camiones expresaban su esperanza de obtener una solución habitacional definitiva.



¿Galardón o castigo?. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1985

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

¿Galardón o castigo?. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile